

VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE UBICACIÓN DENTRO DEL PREDIO QUE FUE DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CENTRO COMUNITARIO), QUE SERA DONADO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA; SIENDO EL ACTUAL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VENTA GRANDE DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.-----

4. CLAUSURA DE SESIÓN.-----

-----PUNTO NÚMERO UNO-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-----PUNTO NÚMERO DOS-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR CUATRO PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-----PUNTO NÚMERO TRES-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 159 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y CON EL OBJETIVO DE LA EJECUCION Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA (CENTRO COMUNITARIO), SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA APROBACION DEL CAMBIO DE PREDIO PARA LA DONACION EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO DENOMINADO "EL POTRERO", UBICADO EN LA RANCHERÍA DE VENTA MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 26,268, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL DOCE,

INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPEIDAD Y DEL COMERCIO BAJO LA PARTIDA NUMERO 646, FRACION DE TERRENO QUE TIENE LA SUPERFICIE 10,000.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

AL NORTE: EN UN SOLO TRAMO DE 100.00M CIEN METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS C.C. CAZARES VARGAS.-----

AL SUR: EN UN SOLO TRAMO DE 100.00M CIEN METROS, Y COLINDA CON PROPIEDAD RESTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

AL OESTE: EN UN SOLO TRAMO DE 100.00M CIEN METROS TRES CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD RESTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

AL ESTE: EN UN SOLO TRAMO DE 100.00 M Y COLINDA CON PROPIEDAD RESTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y CON UN CON CAMINO A ACCESO A LOS CAPULINES.-----

ASIMISMO SE SOLICITA SE APRUEBE SU DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.-----

EN VIRTUD DE LA SEGREGACION DE LA FRACCION DE TERRENO CITADA, ESTE H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA LA SUPERFICIE RESTANTE DE 84,882.40 M2 .-----

EN USO DE LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL LICENCIADO JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, MANIFIESTA QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL PARA OTORGAR LA DONACION PROPUESTA TODA VEZ QUE CUMPLE CON EL OBJETIVO DE PRESTAR LOS SERVICIOS Y CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE PREVENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA, CON LA CUAL SERAN BENEFICIADOS DE MANERA DIRECTA LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y DE MANERA INDIRECTA LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS VECINOS, CONTRIBUYENDO CON ELLO EL DESARROLLO DE LA REGION, EN CONSECUENCIA PROCEDO A EMITIR LA OPINION FAVORABLE DE LA DONACION A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DESINCORPORACION DE DICHO FRACCION DEL PATRIMONIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO.-----

----- **ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

----- **PUNTO CUATRO**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

DOY FE.-----

ATENTAMENTE.
FIRMAN LOS QUE ASISTIERON.

C. GABRIEL ALVARADO LORENZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. URIEL ALONSO GARRIDO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

**C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ
CAYETANO**
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

**C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

C. ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. GUILLERMO CAZARES GARCÍA
REGIDOR DE TURISMO, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.

DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA.

C. ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ
REGIDORA DE JUVENTUD Y GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE
GÉNEROS.

C. OCTAVIO LAZCANO REYES
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROF. ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ
REGIDOR DE CULTURA.

C. PABLO ARROYO ORTÍZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
PROTECCIÓN CIVIL.

C.P OMAR MORGADO CABRERA
REGIDOR DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO
ECONÓMICO.

C. NOÉ PACHECO TREJO
REGIDOR DE DEPORTES.

LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
QUIEN DA FE.

